

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-261517

Fecha Envío OC. : 22-04-2015 17:32:51

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2332-246-SE15

SEÑOR (ES) : jardines del sur ltda

RUT : 76.153.587-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO SALA CUNA THE GREEN VALLEY

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	1 Unidad no definida	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA MARIA ARANZAZU COLINAS GRILLI, HIJA: EMILIA FLORES COLINAS)	MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA MARIA ARANZAZU COLINAS GRILLI, HIJA: EMILIA FLORES COLINAS)	120.000,00	0,00	0,00	120.000
91111901	Jardines infantiles o salas cunas	10 Unidad no definida	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE MARZO A DICIEMBRE 2015 ((FUNCIONARIA MARIA ARANZAZU COLINAS GRILLI, HIJA: EMILIA FLORES COLINAS)	MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE MARZO A DICIEMBRE 2015 ((FUNCIONARIA MARIA ARANZAZU COLINAS GRILLI, HIJA: EMILIA FLORES COLINAS)	240.000,00	0,00	0,00	2.400.000

Orden de Compra	Neto	\$	2.520.000
Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.520.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	2.520.000

Fuente Financiamiento: 215-22-08-008

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 174/02.04.2015
PREOBLIGACION N° 195/22.04.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>